



Ayuntamiento de El Carpio

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de diciembre de 2019
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:50 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	JOSE LUIS NAVAS NIETO
Secretario	JULIAN GALINDO SACRISTÁN

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
12338722G	Adrián Jiménez Navas	SÍ
12511262K	Alberto Chico Marcos	SÍ
12330158L	Ana Belén Vaquero Hernández	SÍ
12322052D	Eugenia Barajas Marcos	SÍ
09336707H	Eusebio Cáceres Marcos	SÍ
12338666V	JESICA GONZALEZ NAVAS	SÍ
12340665S	JOSE LUIS NAVAS NIETO	SÍ
12324300A	JULIAN GALINDO SACRISTÁN	SÍ
12341353J	Jorge García Jiménez	SÍ
12508367R	Sara Jiménez Rodríguez	NO

Ayuntamiento de El Carpio

C/ Ayuntamiento, 1, El Carpio. 47470 (Valladolid). Tfno. 983863011. Fax: 983863773



Ayuntamiento de El Carpio

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 5, En contra: 0,
Abstenciones: 3, Ausentes: 0

Por la Presidencia se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que realizar alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 1 de octubre de 2019, 17 de octubre de 2019 y la del día 29 de octubre de 2019.

Toma la palabra el grupo socialista indica que según en él, habían dicho en el punto informes de alcaldía debería añadirse que la suma aportada por la información obtenida de las facturas correspondientes a las fiestas de 2019 que sumaban un mínimo de 105.000 euros IVA incluido.

No realizándose otra observación, las actas quedan aprobadas conforme ha sido redactada por Secretaría, por cinco votos a favor, Señores Concejales del PP, y tres abstenciones, Señores Concejales del PSOE.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN BIENAL DE COOPERACIÓN 2020-2021

Favorable

Tipo de votación:
Ordinaria
A favor: 5, En contra: 0,
Abstenciones: 3,
Ausentes: 0

VISTAS las Bases y la Convocatoria de Audiencia a los Ayuntamientos de la Provincia, para la creación de un Programa de Inversiones y la formación del Plan Bienal de Cooperación 2020-2021, así como para la creación de un Plan Anual de Subvenciones a los Ayuntamientos para mantenimiento de servicios 2020, elaborado por la Diputación Provincial de Valladolid.

VISTA la cifra de población de Carpio a 1 de enero de 2019, que asciende a 1016 habitantes, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se propone al Pleno Solicitar la inclusión en el Plan Bienal de Cooperación 2020-2021 de las siguientes inversiones:

- 1º.- 25.000,00 € Renovación y actualización del alumbrado público.
- 2º.- 18.000,00 € Renovación redes abastecimiento agua potable distintas calles.
- 3º.- 25.000,00 € Pavimentación de diversas calles.

Ayuntamiento de El Carpio

C/ Ayuntamiento, 1, El Carpio. 47470 (Valladolid). Tfno. 983863011. Fax: 983863773



Ayuntamiento de El Carpio

4º.- 25.000,00 € Ampliación instalaciones de la piscina municipal.

5º.- 6.000,00 € Creación y ampliación de parques públicos.

6º.- 4.000,00 € Instalación calefacción en edificios públicos

7º.- Los 10.000,00 € aproximadamente de gastos de mantenimiento

Tras un breve debate, el Pleno, por 5 votos a favor del PP y 3 abstenciones del PSOE de los asistentes adopta el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- SOLICITAR la inclusión del Ayuntamiento de Carpio en el Programa de Inversiones y la formación del Plan Bienal de Cooperación 2020-2020, por importe global de 103.000,00 euros.

Las obras que se pretenden realizar por orden de prioridad son las siguientes:

OBRAS	IMPORTE
1- RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	25.000,00 €
2- RENOVACIÓN REDES ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE DISTINTAS CALLES	18.000,00 €
3- PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLLES	25.000,00 €.
4- AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL	25.000,00 €.
5- CREACIÓN Y AMPLIACION DE PARQUES PUBLICOS	6.000,00 €.
6- INSTALACIÓN CALEFACCIÓN EN EDIFICIOS PUBLICOS	4.000,00 €.

SEGUNDO.- Asumir el compromiso de incluir en el presupuesto del ejercicio respectivo la financiación para atender las obras solicitadas.

TERCERO.- Solicitar la inclusión del Municipio de El Carpio en el Plan de Subvenciones para gastos de mantenimiento 2020

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para suscribir la documentación necesaria en relación con este acuerdo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 3, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Toma la palabra el Sr. alcalde para indica que Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable.

```
Comentario [1]: <!-- [if gte mso
9]><xml>
<o:OfficeDocumentSettings>
<o:AllowPNG/>
</o:OfficeDocumentSettings>
</xml><![endif]-->
```

```
Comentario [2]: <!-- [if gte mso
9]><xml>
<w:WordDocument>
<w:View>Normal</w:View>
<w:Zoom>0</w:Zoom>
<w:TrackMoves/>
<w:TrackFormatting/>
<w:DoNotShowRevisions/>
<w:DoNotPrintRevisions/>
<w:DoNotShowMarkup/>
<w:DoNotShowComments/>
```

```
<w:DoNotShowInsertionsAndDeleti
ons/>
```

```
<w:DoNotShowPropertyChanges/>
```

```
<w:HyphenationZone>21</w:Hyph
enationZone>
```

```
<w:PunctuationKerning/>
<w:ValidateAgainstSchemas/>
```

```
<w:SaveIfXMLInvalid>>false</w:Save
IfXMLInvalid>
```

```
Comentario [3]: <!-- [if gte mso
9]><xml>
<w:LatentStyles
DefLockedState="false"
DefUnhideWhenUsed="true"
DefSemiHidden="true"
DefQFormat="false"
DefPriority="99"
LatentStyleCount="267">
<w:LsdException Locked="false"
Priority="0" SemiHidden="false"
UnhideWhenUsed="false"
QFormat="true" Name="Normal"/>
<w:LsdException Locked="false
```

```
Comentario [4]: <!-- [if gte mso
10]>
<style>
/* Style Definitions */
table.MsoNormalTable
{mso-style-name:"Tabla normal";
mso-tstyle-rowband-size:0;
mso-tstyle-colband-size:0;
mso-style-noshow:yes;
mso-style-priority:99;
mso-style-parent:"";
mso-padding-alt:0cm 5.4pt 0cm
5.4pt;
mso-para-margin:0cm;
```

Ayuntamiento de El Carpio

C/ Ayuntamiento, 1, El Carpio. 47470 (Valladolid). Tfno. 983863011. Fax: 983863773



Ayuntamiento de El Carpio

y propone que el pleno acuerde

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACION	DESCRIPCION	SUPLEMENTO DE CREDITO/CREDITO EXTRAORDINARIO
920-130	Retribuciones personal laboral fijo	30.000,00
920-225	Tributos	15.000,00
920-226	Gastos diversos	25.000,00
231.160	Cuotas sociales	15.000,00
338.226	Gastos diversos	20.000,00
337-226	Actividades deportivas y culturales	59.000,00
	TOTAL SUPLEMENTOS/CREDITOS EXTRAORDINARIOS	164.000,00

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

DESCRIPCION	IMPORTE
Mayores ingresos Ibi urbana (113)	120.000,00
Mayores ingresos Servicio publico de empleo Castilla y León	44.000,00
TOTALES FINANCIACION	164.000,00

SEGUNDO.- Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Tras una breve liberación, por 5 votos a favor de los Sres. concejales del PP y 3 votos

Ayuntamiento de El Carpio

C/ Ayuntamiento, 1, El Carpio. 47470 (Valladolid). Tfno. 983863011. Fax: 983863773



Ayuntamiento de El Carpio

en contra de los Sres concejales del PSOE, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACION	DESCRIPCION	SUPLEMENTO DE CREDITO/CREDITO EXTRAORDINARIO
920-130	Retribuciones personal laboral fijo	30.000,00
920-225	Tributos	15.000,00
920-226	Gastos diversos	25.000,00
231.160	Cuotas sociales	15.000,00
338.226	Gastos diversos	20.000,00
337-226	Actividades deportivas y culturales	59.000,00
	TOTAL SUPLEMENTOS/CREDITOS EXTRAORDINARIOS	164.000,00

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

DESCRIPCION	IMPORTE
Mayores ingresos Ibi urbana (113)	120.000,00
Mayores ingresos Servicio publico de empleo Castilla y León	44.000,00
TOTALES FINANCIACION	164.000,00

SEGUNDO.- Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Ayuntamiento de El Carpio

C/ Ayuntamiento, 1, El Carpio. 47470 (Valladolid). Tfno. 983863011. Fax: 983863773



Ayuntamiento de El Carpio

APROBACIÓN DE LAS BONIFICACIONES RECOGIDAS EN EL ART. 6.3.B DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS SOLICITADOS POR D. GUILLERMO RODRIGUEZ PEREZ EN REPRESENTACIÓN DE AVICOLAS RODRIGUEZ S.L.

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 7, En

contra: 0,

Abstenciones:

0, Ausentes: 1

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que se ha solicitado la bonificación que recoge el Art. 6.3.b de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por parte de D. G. R. P., en representación de Avícolas Rodríguez, S.L.

La declaración de la bonificación corresponde al Pleno por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

Los tipos de bonificación se fijarán de acuerdo con los siguientes tramos:

Para los 100.000,00 euros de inversión y creación de al menos un puesto de trabajo, se bonificará con el 95 por ciento.

De 100.001,00 a 200.000,00 euros de inversión y creación de al menos 2 puestos de trabajo se bonificará con un 50 por ciento.

A efectos del ICIO la base imponible en la inversión sería de 334.992,18 euros.

Por lo que de los 100.000,00 primeros euros se bonificara la cuota de ICIO en un 95%

De 100.001,00 a 200.000,00 euros de inversión y creación de al menos 2 puestos de trabajo se bonificará con un 50 por ciento.

El resto dela base no es bonificable.

Por el Sr alcalde se propone la bonificación a Avícolas Rodríguez SL con una deducción en el Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la construcción de una nave para una explotación agrícola para engorde de pollos del 95% para los primeros 100.000,00 euros de inversión, y del 50 % para el tramo de 100.001,00 a 200.000,00 euros de inversión al declarar la creación de dos puestos de trabajo por auto empleo.

Llegado este punto, el Sr. D. Eusebio Cáceres Marcos hace saber a la presidencia que en este punto no intervendrá en la votación al ser parte interesada en el mismo al ser el redactor del proyecto técnico.

Sin más deliberaciones por 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, se aprueba el siguiente acuerdo.

Primero.- Bonificar a Avícolas Rodríguez SL con una deducción en el Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la construcción de

Ayuntamiento de El Carpio



Ayuntamiento de El Carpio

una nave para una explotación agrícola para engorde de pollos del 95% para los primeros 100.000,00 euros de inversión, y del 50 % para el tramo de 100.001,00 a 200.000,00 euros de inversión al declarar la creación de dos puestos de trabajo por auto empleo.

Segundo.-Se realice la liquidación del ICIO teniendo en cuenta la mencionada bonificación.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DACIÓN EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de los Decretos adoptados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, celebrada el 1 de octubre de 2019.
La Corporación queda enterada.

INFORMES DE ALCALDÍA

No se formulan.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el grupo socialista indicando que de la revisión de los decretos de alcaldía se ha visto que se ha pagado alguna factura de Somacyl, y quiere saber cuántas se deben.

El Sr. Presidente le contesta que solicite las facturas y se le facilitarán.

De la misma lectura pregunta sobre la adjudicación de un depósito elevado de agua. Se le responde por parte de alcaldía que se adjudicó al "Fontanero de Fresno" y que la ubicación al lado de Intersur y la báscula.

Vuelve a intervenir el grupo socialista para preguntar sobre un decreto de pago de un canon de vertidos. Se le contesta por alcaldía que ese canon de vertidos se paga por parte del Ayuntamiento a la Confederación e indica que el canon se paga siembre.

Vuelva a tomar la palabra para decir que los pagos de las facturas no se están realizando con el orden que fija la Ley Montoro y pregunta si se está cumpliendo con

Ayuntamiento de El Carpio



Ayuntamiento de El Carpio

el período medio de pagos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CARÁCTER INFORMATIVO

Ayuntamiento de El Carpio

C/ Ayuntamiento, 1, El Carpio. 47470 (Valladolid). Tfno. 983863011. Fax: 983863773